



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

D/ 117

M E N S A J E 02/21

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2021-3-1-0000034      Montevideo, 18 ENE 2021

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN

Conforme a lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el cual establece la potestad de la Asamblea General de negar o conceder la salida de Fuerzas Nacionales fuera del territorio nacional, se procede a efectuar el presente Proyecto de Ley con su correspondiente Exposición de Motivos por el cual se autoriza a los señores Oficiales de la Armada Nacional Capitán de Fragata (CG) Artigas Zorrilla, Capitán de Corbeta (CG) Pablo Ferrés y Teniente de Navío (CG) Agustín Paolino, a participar como Observadores e integrantes del Estado Mayor del Ejercicio PANAMAX 2021, a realizarse en los Estados Unidos de América entre el 3 y el 26 de febrero de 2021.

La Armada Nacional comprende en su jurisdicción el 70% (setenta por ciento) de los límites de la República, en áreas fluviales y oceánicas. La posición geográfica de nuestro país, como puerta de entrada de la Cuenca del Plata y punto de apoyo logístico para la proyección a la Antártida, es de relevancia para la región.

Esta dimensión internacional en la que la Armada Nacional debe estar presente en defensa de los intereses del Estado, orienta la confección del Plan de Actividades Internacionales (PAI), del cual forma parte el Ejercicio PANAMAX, considerando el enorme valor profesional y de adiestramiento que posee para nuestro país.

El Ejercicio multicitado es un evento de carácter anual, de gran importancia para todos los países de la región, en virtud que posibilita entrenar, capacitar,

2021-3-1-0000034

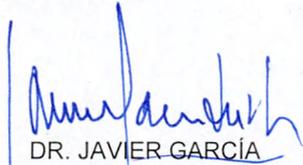
cooperar y establecer vínculos de confianza entre las Armadas de los diferentes países, por medio de ejercicios navales. A través de los mismos se busca incrementar la interoperabilidad de operaciones navales de combate, operaciones militares contra amenazas no convencionales y crimen organizado (terrorismo, narcotráfico, piratería, entre otros) y operaciones de seguridad marítima. Ello contribuye a mejorar las capacidades de los países de la región y la interoperabilidad entre los mismos.

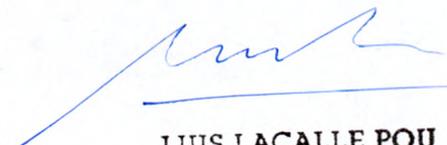
En el presente año, el Ejercicio se enfocará en operaciones de fuerzas multinacionales bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, contra una supuesta amenaza emergente asimétrica sobre la región. Tendrá la participación de una veintena de países, entre ellos, la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Costa Rica, la República Dominicana, la República de El Salvador, Jamaica, la República de Guatemala, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Nicaragua, la República de Panamá, la República de Paraguay, la República del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y el Reino de España.

Acorde con lo expresado, el Ejercicio PANAMAX ofrece una excelente oportunidad para estrechar vínculos con otras Armadas, promoviendo la cooperación técnica y material, afianzando los lazos de amistad y confianza mutua.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Asamblea General, atentamente.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República

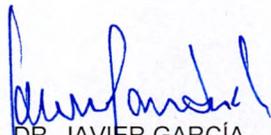




Ministerio  
de Defensa  
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del país de los señores Oficiales de la Armada Nacional; Capitán de Fragata (CG) Artigas Zorrilla, Capitán de Corbeta (CG) Pablo Ferrés y Teniente de Navío (CG) Agustín Paolino, a efectos de participar como Observadores e integrantes del Estado Mayor del Ejercicio PANAMAX 2021, a realizarse en los Estados Unidos de América entre el 3 y el 26 de febrero de 2021.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

